

Julio 4 de 1808¹²

Al Ex.^{mo} Señor. Arana

Después que recibí el oficio de V. E. de 2 del presente
 dispuse que se embargaran todos los carros & mu-
 lavas que se hallasen en esta Ciudad y sus im-
 mediaciones pero solamente se han encontrado
 tres carros con sus coches y ^{salieron mañana} ~~salieron mañana~~
 al cargo del Carriajero ~~Antonio~~ ^{Juliano} ~~Donde~~ vecino
 de esta Sta. Ciudad que se presentará a V. E.
 para recibir las ordenes que tenga a bien darle.
 * Dios que a V. E. m. l. a. S. Demi Diputación
 General en Vitoria a 4 de Julio de 1808.

Ex.^{mo} Señor

* El mismo me ha pedido mil novecientos y veinte r.^s
 para hacer el viaje con dho. carros a eva y se los he
 entregado al instante.

Ex.^{mo} Sr. D. Miguel Josef de Arana